

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 79 Martes 1 de abril de 2014 Sec. III. Pág. 27989

### **III. OTRAS DISPOSICIONES**

### **UNIVERSIDADES**

Resolución de 10 de marzo de 2014, de la Universitat de València, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Derecho y Violencia de Género.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 2013), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Derecho y Violencia de Género.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Valencia, 10 de marzo de 2014.-El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.

#### **ANEXO**

## Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Derecho y Violencia de Género

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

1. Distribución del plan de estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de las asignaturas	ECTS
Obligatorias	48
Prácticas externas	
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios:

Módulo I: Módulo obligatorio

Asignaturas	Carácter	ECTS
Aspectos penales de la violencia contra la mujer.	Obligatorio.	3
El marco jurídico internacional y comparado de tutela contra la violencia sexista.	Obligatorio.	4
Fuentes y metodología (I): El uso de bases de datos.	Obligatorio.	3
Fuentes y metodología (II): Bases de la investigación.	Obligatorio.	3
La mujer inmigrante como víctima de la discriminación y violencia.	Obligatorio.	1,5
La violencia de género como fenómeno social, jurídico y global.	Obligatorio.	5
Los procesos psicológicos en la violencia en la pareja.	Obligatorio.	2
Prevención y sensibilización: estrategias comunes a los estados en la erradicación de la violencia de género.	Obligatorio.	4
Protocolos para la actuación policial preventiva e intervención letrada.	Obligatorio.	3
Protocolos de actuación coordinada de servicios sociales y sanidad.	Obligatorio.	2
Redacción de un trabajo de investigación.	Obligatorio.	3

cve: BOE-A-2014-3516



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 79 Martes 1 de abril de 2014 Sec. III. Pág. 27990

	Carácter	ECTS
Taller de prevención y sensibilización.	Obligatorio.	3
Técnicas de oratoria y defensa pública de un trabajo de investigación.	Obligatorio.	3
Tutela civil y penal de la violencia contra la mujer.	Obligatorio.	8,5
Créditos totales a cursar		48

### Módulo II: Trabajo Fin de Máster

Asignaturas	Carácter	ECTS
Trabajo Fin de Máster	Obligatorio.	12
Créditos totales a cursar		12

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X